

## Institución Educativa PEDRO OCTAVIO AMADO

## Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002 NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811



## DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

FECHA viernes, 28 de octubre de 2022

Señores

COMPUTADORES Y ALGO MÁS Y & G

Nit/C.C. 43520637-9

Asunto Aceptación de Oferta

De conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado en relación con la Invitación Pública ha sido aceptada por parte de la Institución Educativa.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación, junto con la oferta por usted presentada, implica que se ha aceptado la celebración del contrato. Es su responsabilidad cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Pública y con los ofrecimientos formulados en su Oferta.

Los términos generales de la descripción contractual son como sigue:

CONTRATO No.

CONTRATISTA: COMPUTADORES Y ALGO MÁS Y & G

**DIRECCION** Calle 96 # 49B 23

**TELEFONO** 311 7642990

DISPONIBILIDAD: 28 VALOR: \$2,700,000 lunes, 24 de octubre de 2022

OBJETO: COMPRA DE EQUIPO DE SONIDO Y MICROFONOS PRODJ, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA - CODIGOS UNSPSC 52161541-52161520.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO: El término de duración del presente contrato, contados a partir de la suscripción del Contrato, entre

La INSTITUCION EDUCATIVA, a través de la Rectora y EL CONTRATISTA. se estima en 4 Días No obstante si el objeto contractual

se desarrolla antes del plazo señalado, habrá lugar a certificar por parte del Rector, la terminación del contrato por cumplimiento del objeto contractual.

PARAGRAFO: El término de ejecución puede ser prorrogado de común acuerdo entre las partes, en los términos de la ley, siempre que se presente justificación debidamente acreditada por el interventor del contrato.

GLORIA CECILIA GUTERREZ APATA

Rector(a)